



CHILE

mlp/mrb
S. 36ª

Oficio N° 3353
Inc.: solicitud

VALPARAÍSO, 1 de junio de 2011

El Diputado señor ALFONSO DE URRESTI LONGTON, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US., para que informe a esta Corporación, al tenor de la solicitud adjunta, sobre el estudio para la construcción de la doble vía entre la comuna de Mariquina y Valdivia, en la Región de Los Ríos; acerca del monto de la inversión; y, además, respecto de la inversión proyectada para las líneas 3 y 6 del Metro de Santiago.

Lo que tengo a bien comunicar a US., en cumplimiento de la citada disposición legal.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Prosecretario (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Valparaíso, 31 de mayo de 2011

A: H. CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. ALFONSO DE URRESTI

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados, vengo a solicitar se oficie al Ministro de Obras Públicas, Sr. Hernán de Solminihac, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Informe sobre estudio que se está efectuando para concretar la doble vía entre la comuna de Mariquina y Valdivia, en la Región de Los Ríos. En su reciente visita a la región, el Sr. Ministro se refirió a posibilidad de concesionar el tramo, generando inquietud ante un eventual peaje.
2. Las personas que habitualmente ocupan la vía viven en comunas vulnerables, que difícilmente podrán cancelar un peaje adicional. Los habitantes de Máfil, Mariquina, Lanco y alrededores requieren que la vía sea mejorada, pero sin un costo adicional para ellos.
3. Ante esta situación, solicito que el Ministerio evalúe y destine recursos propios para la habilitación de la doble vía e informe sobre el monto de la inversión que implica construir la doble vía en el tramo Mariquina-Valdivia, y la inversión proyectada para construcción de las líneas de Metro 3 y 6 para la Región Metropolitana.

Es Gracia,


ALFONSO DE URRESTI LONGTON
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

